A medida que California vuelve a abrir y se eliminan los requisitos de distanciamiento físico y los límites de capacidad, el riesgo de COVID-19 sigue presente, especialmente para aquellos que no están completamente vacunados contra el virus. Cuando las personas usan mascarilla correctamente, protegen a los demás y también a sí mismos.

TODOS *, deben usar mascarilla, sin importar su estatus de vacunación:

- En todos los lugares públicos interiores, reuniones y negocios en el condado de Los Ángeles
- En aviones, trenes, autobuses, transbordadores, taxis y viajes compartidos, y todas las demás formas de transporte público
- En centros de transporte como aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de tren, marinas, los puertos del mar u otros puertos, estaciones de metro o cualquier otra área que brinde transporte
- Establecimientos de cuidado de la salud (incluidos los establecimientos de cuidado a largo plazo)
- Establecimientos correccionales y centros de detención estatales y locales
- Refugios y estaciones de enfriamiento
- En el interior de cualquier establecimiento que atienda a los jóvenes (como escuelas K-12, guarderías, campamentos de día, etc.)
- En cualquier lugar al aire libre donde sea la póliza del negocio o lugar

Recomendaciones:

- Se recomienda que use mascarilla en reuniones sociales privadas en lugares interiores con personas que no son de su hogar, a menos que todos en la reunión estén completamente vacunados.
- Si no está completamente vacunado, se recomienda que use mascarilla en lugares al aire libre con mucha gente.
- Si se encuentra en un lugar en el que está en contacto cercano y por mucho tiempo con otras personas que pueden no estar completamente vacunadas, considere usar un nivel de protección más alto, como usar dos mascarillas o un respirador (por ejemplo, N95 o KN95). Esto es especialmente importante si no está completamente vacunado y se encuentra en un lugar interior o al aire libre lleno de gente.

Nota: Se le permite quitarse la mascarilla mientras hace ciertas actividades, como cuando está comiendo, bebiendo o nadando activamente.

- * Hay algunas personas que no deben usar mascarilla, como los niños menores de 2 años y las personas con ciertas condiciones médicas o discapacidades, y las personas instruidas por su proveedor médico para no usar una mascarilla. Los niños de 2 a 8 años deben usar una mascarilla solo cuando estén bajo la supervisión de un adulto. Consulte Quién no debe usar una mascarilla y Consideraciones especiales para personas con dificultades de comunicación o ciertas discapacidades.
- * En el lugar de trabajo, los trabajadores deben seguir los requisitos más protectores de mascarillas según lo establecido por Cal/OSHA y la Orden del Oficial de Salud del Condado. Ciertos empleados pueden estar exentos de usar mascarilla en situaciones específicas siempre y cuando existan medidas de seguridad alternativas. Consulte la Orden del Oficial de Salud (sólo disponible en inglés) y la página web de Mejores Prácticas para Negocios para obtener detalles sobre los requisitos del lugar de trabajo.

Para obtener más información sobre el uso de mascarillas, visite ph.lacounty.gov/mascarillas.

